



CONSTANCIA

El señor **ADRIAN SABOGAL NIETO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.734.919 expedida en Armenia, laboró para la Corporación El Minuto de Dios oficina Armenia desde el 25 de agosto de 1999 hasta el día 15 de diciembre del 2000, desempeñando el cargo de mensajero, tiempo en el cual demostró ser una persona honesta, cumplidora con la obligaciones que se le asignaban y muy respetuoso con sus compañeros y superiores.

El motivo del retiro fue terminación de contrato.

Atentamente,

JUAN CARLOS MORALES TRUJILLO
Coordinador General



CONSTANCIA

El señor **ADRIAN SABOGAL NIETO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.734.919 expedida en Armenia, laboró para la Corporación El Minuto de Dios oficina Armenia desde el 02 de enero al 30 del mismo mes del año 2001, desempeñando el cargo de mensajero, tiempo en el cual demostró ser una persona honesta, cumplidora con las obligaciones que se le asignaban y muy respetuoso con sus compañeros y superiores.

Se firma en Armenia a los dos (2) días del mes de febrero del 2001.

Atentamente,


MD CORPORACION
MINUTO DE DIOS
DIRECCION QUINDIO

JUAN CARLOS MORALES TRUJILLO

Coordinador General

LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
NIT. 860.056.070 – 7

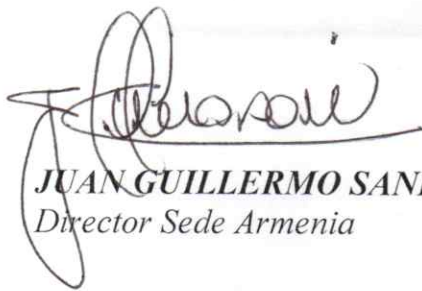
Y Juan Guillermo Sanin Correa, en calidad de Director de Sede de esta Institución Educativa, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.579.967 de la ciudad de Medellín (A).

CERTIFICA

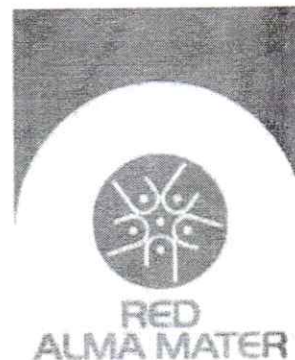
*Que el Señor **ADRIAN SABOGAL NIETO** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.734.919 de la ciudad de Armenia (Q.), laboro en esta Institución desde el mes de Febrero del año 2006 hasta el mes de Noviembre de 2008, desempeñándose como **MONITOR CENTRO DE COMPUTO TIEMPO COMPLETO.***

Para constancia de lo anterior se firma en Armenia (Q), a los once (11) días del mes de Febrero de 2009.

Cordialmente,



JUAN GUILLERMO SANIN CORREA
Director Sede Armenia



**EL SUSCRITO COORDINADOR CONVENIO 153
ICBF - ALMA MATER**

CERTIFICA:

Que **ADRIAN SABOGAL NIETO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9,734,919, suscribió contrato de prestación de servicios con **LA RED ALMA MATER**, en los siguientes términos:

Número: 153-09-173
Duración: Dieciocho (18) días
Fecha de inicio: 14 de diciembre de 2009
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2009

Objeto: Apoyar los procesos de Promoción, divulgación, análisis, validación, integración, consolidación y transmisión de los datos de los beneficiarios de los programas del ICBF en la Regional Quindío.

Valor: UN MILLON OCHENTA MIL PESOS (\$1,080,000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones.

Número: 153-09-173
Duración: Cuatro (4) meses y Doce (12) días
Fecha de inicio: 4 de Enero de 2010
Fecha de terminación: 15 de mayo de 2010

Objeto: Apoyar los procesos de Promoción, divulgación, análisis, validación, integración, consolidación y transmisión de los datos de los beneficiarios de los programas del ICBF en la Regional Quindío.

Valor: SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$7,920,000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones.



Acta de Modificación:

Fecha de inicio: 16 de Mayo de 2010

Fecha de terminación: 30 de Junio de 2010

Valor: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS
(\$2,700,000), Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2011, en la ciudad de Bogotá D. C.

Atentamente,

JULIAN HERNANDEZ PEÑA

Coordinador convenio 153
ICBF – ALMA MATER



EL SUSCRITO COORDINADOR CONVENIO 021

ICBF - ALMA MATER

CERTIFICA:

Que **ADRIAN SABOGAL NIETO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9,734,919, suscribió contrato de prestación de servicios con **LA RED ALMA MATER**, en los siguientes términos:

Objeto: Apoyar los procesos de promoción, divulgación, recolección, análisis, validación, integración, consolidación y transmisión de los datos de los beneficiarios de los programas del ICBF, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 021 de 2010 Suscrito Con El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF En La Regional Quindío.

Número: 021-010-290
Duración: Tres (3) meses
Fecha de inicio: 1 de Julio de 2010
Fecha de terminación: 30 de Septiembre de 2010
Valor: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$5.400.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones.

Número: 021-010-290A
Duración: Tres (3) meses
Fecha de inicio: 1 de Octubre de 2010
Fecha de terminación: 31 de Diciembre de 2010
Valor: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$5.400.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2011, en la ciudad de Bogotá D. C.

Atentamente,

JULIAN HERNANDEZ PEÑA
Coordinador convenio 021
ICBF - ALMA MATER



Fundación Iberoamericana de Servicios para el Desarrollo Colombiano ONG.

EL SUSCRITO COORDINADOR CONVENIO 021

ICBF – ALMA MATER - FISCOLOMBIA

CERTIFICA:

Que **ADRIAN SABOGAL NIETO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9,734,919, suscribió contrato de prestación de servicios con **FUNDACION IBEROAMERICANA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO O.N.G. - FISCOLOMBIA NIT. 830.116.797-1**, en los siguientes términos:

Objeto: Apoyar los procesos de promoción, divulgación, recolección, análisis, validación, integración, consolidación y transmisión de los datos de los beneficiarios de los programas del ICBF, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 021 de 2010 suscrito con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF Como Gestor de Datos en Regional de la Regional Quindío.

Número:	021-010-290A
Duración:	Veintiocho (28) días
Fecha de inicio:	4 de Enero de 2011
Fecha de terminación:	31 de Enero de 2011
Valor:	UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$1.680.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los 05 días del mes de Abril de 2011, en la ciudad de Bogotá D. C.

Atentamente,

JULIAN HERNANDEZ PEÑA
Coordinador convenio 021
ICBF – ALMA MATER - FISCOLOMBIA



EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONVENIO 047

ICBF – ALMA MATER

CERTIFICA:

Que **ADRIAN SABOGAL NIETO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9,734,919, suscribió contrato de prestación de servicios con **ALMA MATER**, en los siguientes términos:

Numero de Contrato: 047 – 001 -250
Duración: 4 MESES Y 25 DIAS
Fecha de inicio: 04 de febrero de 2011
Fecha de terminación: 30 de junio de 2011

Objeto: Apoyar los procesos de alistamiento, recolección, consolidación, procesamiento y explotación de los datos del Registro Único de Beneficiarios de los programas del ICBF Vigencia 2011 EN LA REGIONAL QUINDIO.

Valor: NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9,000,000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los 18 días del mes de diciembre de 2011, en la ciudad de Bogotá D. C.

Atentamente,

CARLOS OSPINA MURIEL
Coordinador convenio 047
ICBF – ALMA MATER



EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONVENIO 047

ICBF – ALMA MATER

CERTIFICA:

Que **ADRIAN SABOGAL NIETO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9,734,919, suscribió contrato de prestación de servicios con **ALMA MATER**, en los siguientes términos:

Numero de Contrato: 047 – 011-557
Duración: 6 MESES
Fecha de inicio: 01 de julio de 2011
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2011

Objeto: Apoyar los procesos de alistamiento, recolección, consolidación, procesamiento y explotación de los datos del Registro Único de Beneficiarios de los programas del ICBF Vigencia 2011 EN LA REGIONAL QUINDIO

Valor: ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$11,232,000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los 18 días del mes de diciembre de 2011, en la ciudad de Bogotá D. C.

Atentamente,

CARLOS OSPINA MURIEL
Coordinador convenio 047
ICBF – ALMA MATER



República de Colombia
Departamento Administrativo para la prosperidad social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Información y Tecnología
Subdirección de Sistemas Integrados de Información

Prosperidad
para todos

40100 /

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL PROYECTO RUB (REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	789		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ADRIAN SABOGAL NIETO		
C.C. DEL CONTRATISTA	9.734.919		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	13/02/2012		
OBJETO	APOYAR LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, CONSOLIDACIÓN, PROCESAMIENTO DE LOS DATOS DE LOS PROGRAMAS DEL REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$18.736.000		
VALOR DE LA ADICIÓN	\$9.368.000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$28.104.000		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	23/2/2012		
FECHA DE INICIO	DÍA: 23	MES: 2	AÑO: 2012
FECHA DE ADICIÓN	DÍA: 1	MES: 9	AÑO: 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA: 31	MES: 12	AÑO: 2012
SANCIÓNES O MULTAS	SI:	NO:	X
FECHA DE EXPEDICIÓN	Diciembre de 2012		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	<p>ACTIVIDADES: Las actividades del contratista en desarrollo del objeto contractual serán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Participar en la elaboración de planes de acción RUB y desarrollar acciones para su cumplimiento.2. Solicitar con la debida anticipación y en los formatos establecidos los gastos de viaje y viáticos que se requieran para los desplazamientos de visitas a entidades contratistas y unidades de servicio, cuando sea del caso.3. Garantizar el uso correcto de los instrumentos, procedimientos y herramientas Establecidas por la Dirección de Información y Tecnología para los diferentes trámites administrativos y los procesos de alistamiento, registro, actualización, análisis y publicación de los datos.4. Realizar el curso virtual de reinducción al ICBF durante la primera semana de ejecución del contrato, así como las demás actividades que definan los funcionarios del ICBF para la debida inducción y capacitación en el ICBF y el RUB.5. Conocer, entender e interiorizar la globalidad del Registro Único de Beneficiarios; tener claridad y estar plenamente identificado con la importancia y beneficios del RUB.6. Adelantar acciones de promoción y divulgación del RUB a los funcionarios del ICBF y a los responsables de las Entidades Contratistas y Unidades de Servicio, de acuerdo con los planes y procedimientos que establezca la Entidad. Conocer y divulgar las funciones de los distintos		

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR

COOHOBINENSTAR NIT. 801.000.102-9

CERTIFICA QUE:

El señor ADRIAN SABOGAL NIETO identificado con cedula No: 9.734.919 expedida en Armenia Quindío, prestó servicios en esta institución mediante un contrato de prestación de servicios, como profesional en el área de sistemas, en el cargo de gestor de datos, durante el periodo del 01 de marzo al 30 de Diciembre del 2013.

Durante este periodo desarrollo sus funciones con ética, responsabilidad y compromiso institucional, las funciones fueron: Recolección de datos, manejo de base de datos, manejo de Software en línea, capacitaciones en el registro de los beneficiarios a las madres comunitarias, consolidación de datos, las tareas asignadas fueron cumplidas a satisfacción.

Se expide esta certificación a favor del interesado a los veinte siete (27) días del mes de mayo del 2014.

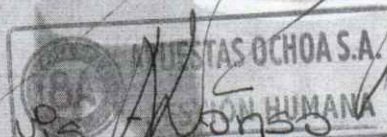

ELIZABETH HERRERA ARBELAEZ
Directora Administrativa.

El Director de Gestión Humana

CERTIFICA

Que el señor (a) **ADRIAN SABOGAL NIETO**, Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número **9.734.919**, laboró en nuestra empresa en el cargo de **GESTOR DE DATOS**, con un contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS**, desde el Dieciséis (16) de Julio de Dos Mil Trece (2013), hasta el Quince (15) de Diciembre del año Dos Mil Catorce (2014).

Se firma en Armenia, Quindío a los Veintiún (21) día del mes de Enero del año Dos Mil Quince (2015).



Luis Alfonso Martínez Martínez

Proyecto por: Leidy Johana Cardenas R.
Revisado por: LAMM

Carrera 14 No. 23-07 - Teléfono: 7412266 - Armenia - Quindío - Colombia



El Director de Gestión Humana

CERTIFICA

Que el señor (a) **ADRIAN SABOGAL NIETO**, Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número **9.734.919**, laboró en nuestra empresa en el cargo de **GESTOR DE DATOS**, con un contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS**, desde el Primero (01) de Febrero de Dos Mil Quince (2015), hasta el Treinta (30) de Diciembre del año Dos Mil Quince (2015).

Se firma en Armenia, Quindío a los Veinticinco (25) día del mes de Enero del año Dos Mil Dieciséis (2016).



Luis Alfonso Martínez Martínez





GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



HACE CONSTAR

Que el señor, **ADRIAN SABOGAL NIETO**, identificado con la cédula de 9.734.919, celebro con el **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, (Gobernación del Quindío, calle, 20 # 13-22 piso 6. Teléfono 7417700 ext. 212) el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2100 DE 2015. OBJETO: PRESTAR SEVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO EN LO RELACIONADO CON EL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACION TURISTICA.**OBLIGACIONES:** Apoyar la consecución, clasificación y sistematización de información relacionada con soporte turístico del destino, tomando como base de datos la totalidad de prestadores de servicios turísticos con registro nacional de turismo; adelantando las siguientes indicaciones: -Alojamientos certificados/alojamientos del destino.-Número de camas disponibles en alojamientos certificados/total de camas en el destino.-número de establecimientos hoteleros de alta categoría/total de establecimientos hoteleros del destino.- Número de establecimientos turísticos de alimentos y bebidas certificados/total de establecimientos de alimentos y bebidas del destino.-Establecimientos de gastronomía internacional en el destino/total de establecimientos de gastronomía del destino.- Ocupación hotelera mensual 25 % de avance de información de manera mensualizado. 2. Apoyar la consecución de información relacionada con turismo receptor al destino, pasajeros aéreos internacionales. Comparado mes año anterior con año siguiente (junio 2012 vs junio 2015). 3. Apoyar la creación de link relacionado con el acceso al informe turístico del mincit. 4. Prestar asistencia técnica a los prestadores de servicios turísticos en la implementación de link de acceso a información. 5. Rendir un informe mensual detallado al supervisor del contrato sobre las actividades desplegadas en ejecución del contrato; 6. De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, se obliga desde la celebración del contrato y durante su vigencia a efectuar los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y ARL) de conformidad con el régimen legal aplicable. 7. Suscribir el acta de liquidación del presente contrato., **PLAZO DE EJECUCION:** Ciento cincuenta y nueve (159) días, contados a partir del 24 de junio de 2015 hasta el 29 de noviembre del mismo año. **VALOR:** Nueve millones ochocientos ochenta mil pesos (\$ 9.880.000.00) mcte.

Se expide y se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), a solicitud de, Adrian Sabogal Nieto


LINA MARIA MESA MONCADA

En la copia se adhieren y se anulan Estampillas Pro Desarrollo, Pro Hospital y Pro Universidad del Quindío, por valor de \$2.100,00 cada una, Decreto No. 00655 del 16 de diciembre de 2014 – Gobernación del Quindío - , Decreto No. 00654 del 16 de diciembre de 2014 - Hospital Universitario Departamental del Quindío San Juan de Dios y Decreto No. 00653 del 16 de diciembre de 2014 –Universidad del Quindío -.

Proyectó y elaboró: Maribel Cárdenas

19 OCTUBRE DEL 2020



LA COLECTA GOURMET

CON NIT: 9734919-6

CERTIFICA QUE:

El señor Adrian Sabogal Nieto, identificado con la cedula 9734919 expedida en la ciudad de Armenia, Q. labora desde el 24 de julio del año 2017 hasta la fecha, en el cargo de Director General Ventas T.A.T, cumpliendo a cabalidad las actividades asignadas.

Se expide como constancia el día 19 del mes octubre del año 2020.

CORREO: lacolectagourmet@gmail.com

CONTACTO: 3162321448